

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullán, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca e Iviza fran- / 10 rs.
co de porte.
En los demás puntos del / 12 rs.
Reino. id. id.
Cada número suelto. 1 r.

EL BALEAR.

PALMA. — JUEVES 13 DE JUNIO DE 1850.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

La situación en que actualmente se encuentra la España, es una de las que mejor pueden prestarse á la inauguración de una marcha política y administrativa sensiblemente benéfica para los pueblos.

Mientras la mayor parte de las naciones de Europa, se ven agitadas por espíritus turbulentos, que proclamando doctrinas políticas y sociales esencialmente desorganizadoras, llevan la alarma al seno de todas las familias honradas y pacíficas mientras los primeros hombres de Estado se ocupan en las mismas en restablecer el orden y equilibrio necesarios al libre ejercicio de la legítima autoridad; el pueblo español, ansioso de mejoras, pero esencialmente monárquico y religioso, respeta cual nunca ese principio de autoridad sin el cual no se comprende la existencia de las sociedades, y goza de una tranquilidad que envidian hoy otros, bajo diferentes conceptos si se quiere mas adelantados. Debido es, sin duda, semejante estado de cosas al orden asegurado en estos últimos años por el partido conservador, y no poca parte corresponde á los hombres que rigen los destinos del Estado. Imparciales por temperamento, por hábito y por la posición que ocupamos en la prensa, tenemos un placer en reconocer y consignar estos hechos, y en no escatimar la gloria á que por ellos se han hecho acreedores los que con justos títulos la han adquirido.

Decíamos al comenzar estas líneas que difícilmente se puede presentar una ocasión mas á propósito que la presente para dar cima á la política inaugurada con el restablecimiento del orden por el partido conservador.

Y no es solo, seguramente, porque gozamos de una paz envidiable, y que por fortuna no hay motivos de creer que pueda ser alterada: otras circunstancias importantes coinciden con este hecho, que hacen mas fácil y practicable el camino que al bien y prosperidad debe conducir.

S. M. la Reina ha entrado ya en la presente semana, segun lo ha anunciado oficialmente la *Gaceta* de Madrid, en el noveno mes de su embarazo. Ya están designadas oficialmente tambien, las personas que por su posición política y social deben atestiguar la presentación del ilustre vástago, que con ansia espera la nación. La servidumbre del que ha de ser heredero del trono español, habita en palacio hace algunos días. Y por último las piezas de artillería que con su estampido han de anunciar á los habitantes de esta corte el nacimiento del régio príncipe están dispuestas en los puntos designados en estas ocasiones. Todo esto quiere decir, y por eso lo consignamos aqui, que dentro de muy pocos días, de un momento á otro acaso, la reina nos habrá dado una nueva prenda que corone los esfuerzos de los que en defensa del trono legítimo y de las instituciones han empleado sus esfuerzos, y que desvanezca por fin las últimas esperanzas de los pocos que aun sueñan en cambios dinásticos y guerras civiles. Acontecimiento es este que puede celebrarse invirtiendo

en enjugar las lágrimas de algunas familias las cantidades que en ocasiones análogas se han empleado en objeto no de tan sagrada importancia, y sobre todo que puede servir de punto de partida á una política de olvido completo y de completa reconciliación.

Favorecidos en esto por la Providencia aun hay otra circunstancia que puede contribuir poderosamente á que el gobierno obre con el vigoroso auxilio que le prestan, en ocasiones determinadas, nuevos elementos políticos de acción. Al nacimiento del heredero de la corona, á juzgar segun todas las probabilidades, seguirá inmediatamente la convocación de un nuevo congreso, que represente los cambios que en cuatro años transcurridos desde el matrimonio de nuestros reyes puede haber sufrido la opinión. Los pueblos han de dar color á este congreso. Afortunadamente los hombres sensatos de todos los partidos reconocen ya que tenemos que hacer poco en política y que las formas y los medios para conseguir un objeto no son ni deben ser en último resultado el objeto mismo. Ancho campo se abrirá á las nuevas corrientes para dejar una memoria grata al país é impercedera, mucho mas si comprendiendo todos los partidos sus deberes, en lugar de organizar oposiciones de miras personales y que no conocen otras armas que las políticas, entablan esas discusiones templadas que dicen relación con los intereses mas caros para los pueblos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

INGLATERRA.

Pormenores sobre las bodas de Cabrera.

«A las diez y media de la mañana del 29 salió la comitiva de casa de la señorita en diez y seis coches de un lujo tal, que en Londres mismo llamaron la atención. Iban en el primero SS. AA. D. Juan de Borbon, su esposa, la princesa doña Beatriz, la duquesa de Invernes, viuda del príncipe real de Inglaterra, duque de Sussex y Cabrera; en el segundo, la señorita de Richards, con su tío mister Richards, la esposa de este y lord Jhon Manners, uno de los jefes torys de la cámara de los comunes; en el tercero, los testigos de Cabrera, general Arroyo, brigadier Cevallos y coronel Sacanell; en el cuarto, una prima de la señorita, el hermano de Cabrera y el Sr. D. Gabriel de Flores; en el quinto, las cuatro señoritas inglesas que en Inglaterra acostumbra acompañar á la novia, y como ella, van vestidas de blanco, sin mas distinción que unos lazos de color de rosa que llevan. En los restantes coches iban los convidados, todos de la alta aristocracia de Londres, hasta el número de cuarenta personas.

«Así llegaron á la capilla católica francesa, y tuvo lugar la ceremonia religiosa, en medio de un gentío inmenso, y presenciada tambien por cuantos españoles hay en Londres.

«De allí pasaron en el mismo orden á la iglesia protestante, pero con otros padrinos. El príncipe don Juan y su esposa lo fueron en la ceremonia católica; en la ceremonia anglicana los reemplazaron el lord Jhon Manners y la duquesa Douglas. El canonigo mister Richards, tío de la novia, les dió la bendición. Antes de terminarse el acto religioso, la virtuosa y opulenta desposada declaró de *motu proprio* que

en el caso de que Dios le concediera hijos, quería se les educara en la religión católica.

«Regresaron todos á casa de la novia desposada, y se sirvió un almuerzo, en que todo el servicio era de oro, y donde se veían las cosas mas raras que produce la naturaleza, y de todas estaciones. Antes de levantarse, D. Juan propuso el único brindis que se dió: «A los condes de Morella», los cuales, sin despedirse de nadie, montaron en el momento en una silla de posta, y partieron para el campo.

«Aquella misma tarde la duquesa de Invernes dió un convite, al que asistieron la mayor parte de los que habían estado en el almuerzo, y otras muchas notabilidades inglesas y el cuerpo diplomático.

«Dentro de diez días partirán los recién casados para Trieste.

«SS. AA. salen tambien para Viena.

«La esposa de Cabrera habla cinco idiomas, y el castellano perfectísimamente. Tiene veinte y siete años, pero no representa mas de veinte, y es muy bien parecida.

«En cuanto á su fortuna, es la que dije á Vds. En bienes inmuebles posee 25,000 libras esterlinas de renta y 20,000 por el banco de Inglaterra. En fin, en el mismo Londres se dice que era una de las herederas mas ricas que había en la Gran Bretaña.»

ITALIA.

Los diez obispos sufragáneos que están á la cabeza del clero en Cerdeña, han dirigido una esposición al reverendo arzobispo de Turin, felicitándole por su conducta, ofreciéndole todo su apoyo y sus oraciones, encomiando su entereza con motivo de la prisión que sufre y exhortándole á que persevere en sus resoluciones.

Se decía en el Piamonte, que el Pontífice había tambien aprobado completamente el comportamiento del anciano é ilustre prelado, y que en el consistorio, secreto del 20 de mayo se había hablado con encomio de la conducta del Austria que, como saben nuestros lectores, ha suprimido las trabas que entorpecían la libre comunicación del episcopado con la Santa Sede.

El arzobispo Manzoni ha escrito, desde su prisión en la ciudadela, una protesta contra las palabras del ministro Siccardi, quien dijo el 16 en el senado, que la gran mayoría del clero miraba la ley de nueve de abril como un beneficio. El arzobispo reputa estas palabras como injuriosas al clero y las rechaza como tales, protestando que si bien la mayoría, la casi totalidad del clero, se hubiera mostrado sumiso y obediente á la citada ley si esta tuviera la aprobación de la Santa Sede, «ha estado, está y estará siempre muy distante de mirarla como un beneficio.»

Deseando Su Santidad recompensar los servicios extraordinarios que le han prestado en estos últimos tiempos los eclesiásticos, y no queriendo darles las mismas condecoraciones que á los seculares, ha dispuesto restablecer la antiquísima orden de san Juan de Letran, y se espera que pronto aparecerá el breve introduciendo las reformas necesarias en los primitivos estatutos.

Hace algunos días que referimos los rumores que corrian sobre la próxima aparición de la escuadra inglesa en la costa de Nápoles, con objeto de representar la segunda parte del drama comenzado en Grecia. El proyecto parece serio, á lo que se deduce de las siguientes li-

neas que publican los periódicos semi-oficiales de Londres:

«Hé aqui la verdad acerca de las causas que han motivado la salida de Salamina para Nápoles del vapor *Spitful*. Sabido es que Mr. Temple pidió, hace tiempo, al gabinete de Nápoles en nombre del gobierno inglés, una indemnización por los daños y perjuicios sufridos por súbditos ingleses durante los acontecimientos revolucionarios de Siracusa y Palermo.

El rey de Nápoles se hizo sordo á esta reclamación, y entonces lord Palmerston dio orden al embajador y al comandante de la escuadra para que, en caso necesario, apoyasen con la fuerza su petición. Viendo el rey que no le era posible resistir, se manifestó dispuesto á conceder lo que se le exigía; pero habiendo tenido la escuadra que pasar á los Dardanelos, S. M. no ha cumplido fielmente sus promesas. Sin embargo, los créditos de los negociantes ingleses se han aumentado por efecto de las pérdidas que han sufrido en Catania, y por esta razón se ha creído conveniente recordar al rey de Nápoles sus promesas y la determinación del gabinete inglés de proteger á sus súbditos.»

Las correspondencias de Nápoles dicen que la escuadra inglesa no se había aun presentado, pero que se la esperaba de un momento á otro; Las escuadras francesa y anglo-americana seguían en el golfo napolitano, y con este motivo había gran movimiento en el puerto.

Al propio tiempo que asoman en el horizonte de las Dos-Sicilias nubes que pueden producir una tormenta, no es menos grave la situación del Piamonte. Un diario de Paris, refiriéndose á despachos recibidos por el gobierno francés, asegura que la condena del arzobispo de Turin había excitado gran irritación por parte del clero sardo; que era posible un estallido entre los partidos extremos, y que en vista de este estado de cosas, el gobierno francés había tomado sus precauciones para estar preparado ante la crisis que se adelanta en Italia.

De Toscana anuncian al propio tiempo haberse ajustado el convenio para la ocupación indefinida del gran ducado por un ejército austriaco de diez mil hombres. Esto, á su vez, prolongará la ocupación de los estados pontificios por los ejércitos de la Francia, y será tambien un pretexto para que la Inglaterra intervenga en Sicilia.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 4 de junio.

La *Epoca* dice en su número del domingo que vuelve á asegurarse que en el consistorio de últimos de mayo habrán sido proclamados cardenales algunos de los prelados de la iglesia española. Los que esto aseguran lo hacen sin ningun fundamento, pues segun las últimas cartas de Roma, el próximo consistorio no debe celebrarse hasta fines del mes actual. Entonces será cuando, segun todas las probabilidades, anuncie Su Santidad que ha conferido el capelo á los señores arzobispos de Toledo y Sevilla.

Es probable tambien que en este consistorio sea proclamado cardenal *Monseñor* d'Astros, arzobispo de Tolosa, decano del episcopado francés. Este prelado fué el que, siendo vicario general de Paris, notificó al emperador Napoleon la bula de excomunión, y temiéndose que esta circunstancia pudiese retraer al Papa de elevarlo á la suprema dignidad de la iglesia, la diputación de Tolosa, y á su frente Mr. de Remusat, se ha presentado al presidente de la Re-

pública, suplicándole que solicite para el arzobispo el capelo.

La caja del banco español de san Fernando ha cambiado à metálico en la semana última una suma de billetes importante 1015,800 cuyo metálico ha sido oportunamente repuesto. Sigue la circulacion en 100 millones de reales.

Como probablemente agrada que demos algunos detalles acerca del individuo que va à representar à Inglaterra en esta corte, hé aqui algunos pormenores sobre su vida anterior, que podrán tener interés para nuestros lectores, y que hemos adquirido por conducto auténtico:

John Hobart Caradoc, lord Howden, nació en las grandes Indias, donde su padre mandaba en jefe el ejército en 1800. Entró al servicio en la guardia real à la edad de 15 años, y pasó casi inmediatamente al estado mayor del duque de Wellington, de quien fué edecan hasta que se disolvió el ejército de observacion en Francia en el año de 1818; de allí pasó à unirse en Lisboa al mariscal Beresford, de quien tambien fué edecan durante dos años. Por una circunstancia imprevista, se halló à principios de 1821 con nuestro ejército constitucional en Andalucía, con el cual permaneció algún tiempo. De regreso à Inglaterra le nombraron agregado militar à la embajada inglesa en Paris, y durante este tiempo llenó muchas misiones de su gobierno en Egipto, Grecia y Bélgica, habiendo salido herido en la batalla de Navarino y en el sitio de Amberes. En 1834, por orden de su gobierno, acompañó al general Rodil en su expedicion à Navarra y provincias Vascongadas, y recibió de S. M. la reina gobernadora la cruz de san Fernando por su conducta en la accion de Artaza. En 1837 fué nombrado ministro en el Brasil con una mision especial para las dos repúblicas de Buenos Aires y del Uruguay, y finalmente, su soberana acaba de concederle el puesto honorífico de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. la reina doña Isabel II.

Lord Howden es secretario de sir Roberto Peel, y desde la retirada de este hombre de estado ha votado en la cámara de los pares con los *wighs* moderados.

Dice la *Epoca*: coincidimos con la opinion de un distinguido critico en rogar à las empresas de teatros, aunque el ruego por algunos años no produzca efecto, que se supriman los bailes, porque nuestra especialidad, en materia de bailes, consiste en no gustarnos los hombres que hacen piruetas. Mil veces lo hemos dicho: los consideramos reos de alta traicion à la dignidad del sexo masculino. ¿Cuánto mejor no estarían, principalmente en los bailes franceses, que las mujeres se vistiesen de hombres, y mejor aun, que no hubiese mas que mujeres? Malo es que un hombre baile vestido de bolero, pero con tonelete es insoportable.

Item 5.

Vuelve la *Nacion* à preocuparse de la cuestion relativa al ejercicio de la suprema autoridad durante los primeros dias del ya cercano alumbramiento de nuestra Reina, y con este motivo recomienda al gobierno la estricta observancia de los principios constitucionales.

Si nuestras noticias son exactas, el consejo de ministros habria resuelto la cuestion como ella lo ha sido en la monarquía y liberal Inglaterra. La Reina, cuya robustez é inmejorable estado de salud nos hace esperar un alumbramiento feliz, continuará en el amplio goce de la soberanía. En cualquiera eventualidad, que no debe esperarse ni temerse, las cortes seran convocadas. Esto es lo natural y lo conveniente.

Dicese que el gobierno se propone ser muy parco en materias de gracias con motivo del parto de la Reina. Las gracias deben ser para el pueblo, para los verdaderos intereses del pais. Generosos auxilios à la pobreza, proteccion al trabajo, perdon y clemencia para los que sean dignos de ella, medidas de grande y reco-

nocida utilidad pública, hé aqui los actuales actos de una politica elevada y digna.

Parece haberse recibido ya en Madrid por la via de Inglaterra noticias de la Habana que anuncian el arribo à aquellas playas de la expedicion en que iba el conde de Miroles y otros gefes del ejército y de la armada.

Hemos oido decir que, resuelta la traslacion del Sr. Roda à Barcelona, el Sr. Galvez Fernandez, actual inspector de administracion civil, que ya fué nombrado gobernador de Alicante, iria à Granada; el Sr. Sotomayor à Málaga, y el Sr. Campos à Cadiz. Otros hablan del señor don Alejandro Castro como debiendo ocupar un puesto en esta combinacion. Ignoramos la verdad que todos estos rumores tengan. Tampoco está nombrado gobernador para la vacante de Orense.

Circula por Madrid una esposicion ó súplica litografiada que con motivo de las fiestas que han de tener lugar para el alumbramiento de S. M., hace un extranjero, pidiendo se ponga à prueba su habilidad para las iluminaciones, pues promete hacerlas brillantes à poca costa.

No sabemos à quien está dirigida, pues no tiene membrete alguno que lo indique; pero dice en ella que viene apoyado por tres cartas del Exmo. Sr. duque de Sotomayor, embajador de España en Francia; una de ellas para el Exmo. Sr. marques de Santa Cruz, otra para el Exmo. Sr. conde de Pino-Hermoso, y la tercera para el Exmo. Sr. marques de Miraflores.

Se ha hablado estos dias de la publicacion de un diario democrático, cuyo primer número deberá salir à luz para el 15 del corriente.

Han llegado à esta corte el teniente general D. Francisco de Paula Alcalá, y procedente de la de Berin el Sr. Romea, primer agregado de la legacion española en aquella capital.

El lunes atravesó rápidamente por la puerta del Sol una silla de postas, en la que iba el duque de Riansares, con direccion à Tarancon, segun nos han referido despues.

El Sr. Rio, capitán del cuerpo de ingenieros, y hermano del gentil-hombre del mismo apellido, ha sido nombrado oficial supernumerario del ministerio de la Guerra.

Para el 31 de octubre estarán concluidas todas las obras del teatro Real. La fachada principal, estatuas, etc., se hará de perspectiva, igual à la que despues se verificarà de piedra. Tambien va à ponerse un sistema de calefaccion como lo hay en el senado. El teatro quedará techado en julio. Hasta el dia no creemos se haya tocado el salon en que el congreso celebra sus sesiones, por si es necesaria la reunion de las cortes antes de que el nuevo palacio esté en disposicion de recibir à los representantes del pais, cosa que no sucederá hasta octubre.

El distinguido decano de nuestros pintores, D. Vicente López, se halla bastante aliviado y casi fuera de peligro. Parece que el dia antes de caer enfermo trabajó cinco horas de continuo en la repeticion del hermoso retrato del general Narvaez. Esperamos que se restablezca y lo concluya con felicidad, como tambien el de S. M. el Rey y el de D. Alejandro Mon, es maltando con estas obras de verdadera importancia artística su larga y gloriosa carrera.

El Sr. Puig marques de Gaona, recientemente nombrado cantante de la Real cámara, y que acaba de llegar de Paris, como ya saben nuestros lectores, tuvo el honor el sábado último de ser presentado por el Sr. Valldemosa à S. M. la Reina, y anteayer à S. M. el Rey. Las augustas personas le dispensaron la honra de darle à besar sus Reales manos, recibéndole con la amabilidad que les es propia. (Epoca.)

Los periódicos de la corte hacen un elogio cumplido de nuestras paisanas las señoras Gilart, que despues de permanecer largo tiempo en esta capital, donde eran conocidas por el nombre de las Dávid, distinguiéndose por sus primorosas labores, se trasladaron à Madrid, donde su reconocido mérito les ha valido de parte de los personajes mas notables todo género de consideraciones. A propósito del excelente trabajo que acaban de ejecutar por encargo de S. M. la Reina, dice *La Epoca* lo que sigue:

Las señoras Gilart, tan conocidas por lo primoroso de sus obras en bordado, tuvieron anteayer la honra de ser recibidas por S. M. la Reina, y de presentarle la envoltura que han hecho por encargo de la misma augusta señora, y con destino al principe cuyo próximo nacimiento esperan todos con la mayor ansiedad. S. M. se detuvo à examinar muy cuidadosamente cada una de las piezas de la envoltura, y manifestó la mayor complacencia, espresando repetidas veces que jamás habia visto un bordado tan fino ni de una ejecucion tan esmerada.

Este trabajo es, en efecto, sorprendente, y no puede concebirse obra mas perfectamente acabada. Las prendas son de un nipo finísimo, y llevan un viso de raso azul. Los bordados están hechos à punto de cadeneta tan sumamente fina, que es indispensable la mayor atencion para apreciar su mérito, sin que à primera vista pueda comprenderse como están ejecutados.

Todas las piezas van guarnecidas de riquísimos encajes, que es preciso apreciar separadamente del bordado, porque cotejándolos con este desmerecen hasta el extremo de no parecer propios del objeto, à pesar de que son de lo mas rico y superior que se conoce. Cuantos han visto esta envoltura, especialmente las personas inteligentes, están convencidas de que será la mejor y superior à las que ayer han debido llegar de Paris, à pesar de que entre ellas vienen cosas magníficas y de mucho valor.

El dibujo está ejecutado con la mayor inteligencia, pues aunque en todas las prendas varia se conserva, sin embargo, la unidad del pensamiento, y en todas se ve la corona real sobre una orla del mejor gusto, dentro de cual hay un sitio à propósito para colocar en su dia la cifra del nombre que haya de llevar el régio vástago.

En vista del aprecio que S. M. ha hecho de la obra de las señoras Gilart, se cree que su envoltura será la preferida para vestir al principe cuando este vaya al acto solemne de recibir el bautismo.

Los prendas de que se compone esta envoltura son: Una camisa, una mantilla, una falda, una manteleta, una chambra, un almodon, una gorra, dos acericos y un pañuelo. De estas piezas, las que mas llamaron la atencion de S. M. fueron la camisita, el pañuelo y la falda.

A continuacion insertamos una carta que con fecha 29 de mayo escriben del Ferrol, abundante en datos marítimos sumamente curiosos. Diremos antes que, segun noticias recibidas del mismo punto, va à funcionar en breve una fundicion, que proporcionará desde luego à los alumnos de la escuela de maquinistas la ocasion de hacer estudios practicos.

Hé aqui la carta à que nos referimos: «Cada dia es mayor el movimiento que se observa en estos magníficos arsenales. Ademas de la maestranza permanente, cuyo número está cubierto segun ordenanza, consta ya la eventual de 1,414 obreros, unos ocupados en la construccion de los tres vapores llamados *Jorge Juan*, *Antonio Ulloa* y *Narvaez*, y en la del bergantin nombrado *Acedo* otros en el edificio destinado à los obradores de fundicion, calderas para máquinas de vapor y demas obras pertenecientes à la nueva factoria de este arsenal, y otros en la reparacion de diferentes edificios y gradas del astillero, en una de las cuales se pondrá tambien muy pronto la quilla de una urca de 1000 toneladas nombrada *la Niña*.

Cinco buques, pues, veremos à la vez en construccion en estos famosos arsenales que por tanto tiempo han estado en un completo abandono por las vicisitudes de la nacion; y este movimiento, esta vida que hoy se reconoce nos recuerda con entusiasmo lo que hace un siglo pasaba. En el año de 1750 se botó al agua el primer buque construido en este astillero con el nombre de paquebote *San Miguel*, y en los años siguientes hasta el de 1799 fueron igualmente construidos cinco navios de tres puentes, 38 id de linea, 31 fragatas, doce urcas, seis corbetas, 10 bergantines, siete paquebotes, siete balandras, cuatro bombardas y siete goletas, ejecutándose las obras con tal rapidez, que entre los años de 1754, 1755 y 1757 se botaron al agua 14 navios de linea.

Si recordamos, pues, estos tiempos que inmortalizaran la memoria de los reyes D. Fernando VI y D. Carlos III: si recordamos despues que en el año de 1802 solo se construyó una fragata, y en 1804 una corbeta, que desde esta fecha hasta el año de 1824 ni una sola quilla se puso en estas gradas, y observamos hoy que cinco buques à la vez se construyen en este magnífico astillero, el alma se conmueve recordando que si en 1750 principiò una nueva era para nuestra marina de guerra, despues de tan abatida, en 1850 vuelve à regenerarse con fundadas esperanzas de que su aumento progresivo volverá à ponerla en el estado en que se halló cuando con ella se hizo tan temida y respetada esta nacion magnánima. (Heraldo.)

Item 6.

Por primera vez se reunió ayer en casa del señor D. Luis Page la comision nombrada en la junta general de acreedores del estado celebrada el domingo último para designar los sujetos que habian de desempeñar los cargos de mesa, habiendo recaido la eleccion por unanimidad en los Escelentísimos Señores D. Antonio Hompenera de Cos y D. Joaquin Aldamar, para presidente y vice-presidente, y en los Sres. D. Luis Maria Pastors y D. Nicolás Sanchez, los de secretario y vice-secretario.

Aunque el objeto de la reunion fue solo el indicado, con todo, se dió desde luego principio à preparar los trabajos, que habrán de producir, así nos lisonjemos, el apetecido resultado que todos desean.

Se dice que el Sr. Florez Varela, que ha sido nombrado hace pocos dias intendente militar de primera clase, queda en el ministerio de la guerra. (Epoca.)

Todavía no se sabe el título del nuevo periódico democrático que debe publicarse en Madrid à mediados de este mes ó à principios del que viene. Pero es cosa segura, de que será el órgano del comité democrático español. Parece que el depósito para este periódico, lo facilitó el diputado progresista Sr. Pereira. Tambien se dice que tomará parte en su redaccion el conocido y festivo escritor, Sr. Villergas. Segun anuncios, el primer artículo del nuevo periódico irá firmado por los individuos del comité democrático quien declarará que el Pueblo no representa sus intereses ni sus ideas.

Peligroso seria indicar las medidas que el público se dice tiene tomadas el ministerio, para no dejarse arrancar el poder inconstitucionalmente. En cuanto à sus precauciones morales deben figurar en primera linea los estorbos que hace el duque de Valencia para conservar el afecto de la Reina hija y el apoyo decidido que le presta la Reina madre. Tambien sucede que D. Alejandro Mon, rival del general Narvaez se ha comprometido de un modo tácito, à no mezclarse en los asuntos de palacio. Y para que en todo ello brille la suerte del gobierno, parte de la oposicion conservadora se halla en relaciones con los ministros, gracias à los buenos cálculos de estos.

Respecto à la reunion de las cortes que la prensa progresista pide à voz en grito el go-

bierno que por lo visto no cuenta mucho con ellas tambien ha tomado una resolucio definitiva. Las cortes no se reunirán sino en el caso de una desgracia notable. Para ese dia que el ministerio cree con razon lejano, supuesta la buena salud que S. M. disfruta, hace en la actualidad que averiguen los porteros del Congreso, cuales son los dipulados que se encuentran en Madrid. De este modo hasta se ballará anticipadamente en el caso de juzgar el espíritu que ofrecería la mayoría en una reunion repentina del congreso. De este modo sabrá á que atenerse antes de reunir de nuevo el parlamento.

Los periódicos progresistas no dicen hoy nada sobre el decreto que aleja el momento en que debian caer sus contrarios; pero el artículo que publica hoy el *Clamor*, sobre la necesidad de que se reúnan las cortes para la época del parto no dejará de ser seguido por otros de la *Nación*; y entonces... entonces volverá á verse aquello de ser recogidos los periódicos porque bueno es que se sepa que el ministerio está decidido á que no se toque á la cuestion de reencia en lo que tenga relacion con los asuntos de palacio. El ministerio sabe que si se encarga otro del poder aunque sea por dos horas, no conservaría el mando y en este concepto no se espere, por mas que la prensa lo pida, que el poder real salga de manos de S. M. la Reina ni que las cortes se reúnan sino cuando sea preciso, cuando no se pueda pasar por otro camino.

El *Heraldo*, explica el sentido de la importante real orden que publicó la *Gaceta* de ayer nombrando jefe superior de su respectivo departamento á cada uno de los secretarios de su despacho, en los términos siguientes:

«No por eso se disminuirá en nada el poder y la autoridad de la Reina; lo que sucederá es, que no veremos mezclado su augusto nombre

en actos puramente ministeriales, que no siempre tienen la seguridad de contar con la aceptación pública; lo que sucederá es que el nombre de la Reina no arrostrará nunca la alta consideracion que se merece, presentándose allí donde puede haber algo de odiosidad. Lejos, pues, de ganar la autoridad de los ministros á costa de la autoridad del monarca, es esta la que gana y se enaltece, dejando el mecanismo gubernamental para solo los ministros responsables.»

La *España* sobre el mismo asunto se explica del modo que van á ver nuestros lectores.

«La dignidad del gobierno, dice, ganará indudablemente con esta disposicion, al paso que se arraigerán mas profundamente los hábitos de obediencia y disciplina. Sin embargo, muy conveniente sería que los consejeros de la corona tuviesen presente la loable práctica que observan los ministros ingleses, los cuales hacen lo menos posible uso de su propia autoridad, hablando casi siempre como delegados de S. M., y con arreglo á sus instrucciones ú órdenes espresas.»

Idem 7.

La atencion de la España está fija en el palacio de nuestros reyes. Generalmente se cree que no pasará junio sin que la reina haya salido de su situacion interesante. La estacion caurosa en que entramos puede adelantar algunos dias su alumbramiento. Verificándose este en principios de julio, S. M. habrá salido de la cuarentena á mediados de agosto, y las fiestas reales y jura del principe de Asturias podrán tener lugar en los primeros dias de setiembre. Las córtes serán disueltas probablemente despues, para no agitar al pais con la lucha electoral en dias destinados al contento público.

Se ha sentenciado por la sala segunda de la audiencia de la corte la causa segui-

da á D. Jorge Diez Martinez por las injurias dirigidas al señor presidente del consejo de ministros.

Hé aquí la parte dispositiva de esta sentencia:

«Fallamos: Que no ha lugar á declarar la nulidad del procedimiento por falta de legitima representacion en el oficio fiscal, y declarando como declaramos, á don Jorge Diez Martinez reo convicto del delito de injurias graves por escrito, sin publicidad, y con premeditacion, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 371 y 74: en su regla 3.ª, 109, 58, 46 y 47, le condenamos en veinte y seis meses de destierro de Madrid y sitios reales, de la ciudad de Sevilla, del punto en que resida el señor duque de Valencia, y del radio de quince leguas de cada uno de los referidos, con suspension de todo eargo y derecho politico mientras dure su condena, en la multa de cien duros, y en las costas y gastos del juicio, y lo acordado. En lo que con esta sentencia sea conforme la apelada que en 1.º de marzo de este año pronunció el referido juez la debemos confirmar y confirmamos, y en lo que no lo sea la revocamos. Asi, por nuestra definitiva de vista, lo pronunciamos, mandamos y firmamos en Madrid á 5 de junio de 1850.—Juan Antonio Almagro.—Manuel Garcia de la Cotera.—José Gamarra y Cambronero.—Juan Maria Biec.—Felipe Escovedo.—Manuel de Urbina.»

(Hojas Litográficas.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA
del tercio y provincia de Mallorca.

El dia 15 del actual es el señalado para dar principio á la revista anual que debe pasarse á las clases de patrones, oficiales de mar, maestranza y marinería hábil, al tenor de lo dispuesto por S. M. en la ordenanza de matrículas, y á fin de que llegue á noticia de los interesados, se publica este por medio de los periódicos de esta capital y

se fija en los parajes públicos y acostumbrados de la misma, siendo advertencia que dicho acto tendrá lugar desde las doce á la una de la mañana los dias no festivos ni de salida de correo, hasta igual fecha del próximo julio. Palma 11 de junio de 1850.—Baltasar Hidalgo de Cisneros.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

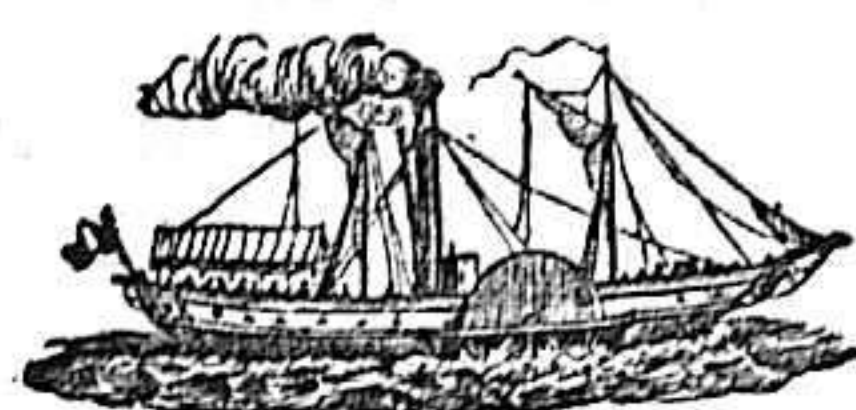
Bolsa de Madrid del 7 de junio.

TITULOS DEL 3 POR 100.
Están á 34 5/16 p. c. din. al contado.
IDEM DEL 4 POR 100.
Están á 12 7/8 pap.
IDEM DEL 5 POR 100.
Están á 13 p. c. din.
INSCRIPCIONES DE PARTICIPES LEGOS.
Están á 11 7/8 pap. Del 4 y 5 p. c.
DEUDA NEGOCIABLE.
Está á 5 3/4 p. c. pap.
VALES NO CONSOLIDADOS.
Están á 5 3/4 p. c. pap.
CUPONES NO LLAMADOS Á CAPITALIZAR.
Están á 7 1/4 p. c. pap.
DEUDA SIN INTERÉS.
Está á 4 p. c. pap.
LÁMINAS PROVISIONALES.
Están á 3 15/16 p. c. pap.
BILLETES DEL TESORO DEL EMPRÉSTITO FORZOSO DE 100.000.000 DE REALES.
Cobrada la cuarta parte á 93 pap.
Dichos renovados cobrado el cup. de febrero de 1850. Plazos, 2, 3 y 4, á 91.
ACCIONES DEL BANCO DE SAN FERNANDO.
De 2000 rs. nominales y 1000 desembolso.
Están á 8 p. c. din.
Despues de la bolsa, los fondos quedan sostenidos, pagando el 3 p. c. á 34 3/8. Para el 5 por 100 á 13. Hay animacion en todos los valores, y el papel se oculta, pidiendo á mayores precios.

Bolsa de Paris del 6 de junio.

3 p. 0/0 cup. 22 de diciembre, contado, 58 fr. 40.
5 p. 0/0 cup. 22 de marzo, contado, 94 fr. 70.
Deuda interior española, 33 1/8.
3 p. 0/0 español, 38 1/2.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.
Para Barcelona:

Vapor-correo EL BARCELONES,
su capitán D. José Estade y Sabater.

Saldrá de este puerto el sábado 13 del actual,
á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.
Se despacha en la calle de Sto. Domingo,
número 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Día 12.

De la Habana en 46 días, corbeta Provi-
dencia, de 425 ton., cap. D. Miguel Morey, con
20 mar., y 23 pasag.

De Barcelona en 4 día vapor Barcelones,
cap. don José Estade, con 20 pasag.

De Mahon en 46 horas vapor de guerra Le-
panto, al mando interino del Alférez de navío
don Francisco Lazo, con 45 pasag.

DESPACHADOS.

Día 12.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. don
Gabriel Medinas, con 18 pasag.

Para Dénia laud Belisario, de 68 ton., capitán
Bérnardo Estades, con 44 mar., y varios efectos.

Para Melilla laud Victoria, 21 ton., patron
Jaime Masot, con 7 mar., y vino.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN BASILIO EL MAGNO, OBISPO
Y CONFESOR.

En Cesarea de Capadocia nació S. Basilio há-
cia el año 328. Distinguióse sobremanera en la
carrera de las letras habiendo escrito varios tra-
tados místicos y filosóficos. Lleno de virtudes y me-
recimientos y habiendo obrado muchos y grandes
milagros entregó el alma á su Criador el primer
día del año 379 á la edad de 51 años.

CULTOS.

El sábado al anocheecer en la iglesia de san-
ta Clara, se hará el devoto ejercicio de la pre-
ciosa muerte y gloriosa asuncion de Maria San-
tísima á los cielos.

A la misma hora en la de S. Francisco se
cantarán solemnes completas, en preparacion á
la fiesta que debe celebrarse en memoria de los
Santos lugares.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	48 grad.	28 p. 4	74
12 del día.	21	28 4	73
5 de la tarde.	21	28	72

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —4 hs. 37 ms.

Pónese á las —7 » 23 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero
las 14 hs. 59 ms. 39 s.

EFEMÉRIDES.

1579.—Traslacion de los restos de S. Fer-
nando á la catedral de Sevilla.

ANUNCIOS.

LIBRERIA
de Rullan hermanos,
plaza de Cort, Palma.

Se venden las obras siguientes recientemente
publicadas:

EL DIABLO MUNDO. Poema de D. José de
Espronceda, tercera edicion, 1 tomo en 8.º mayor
á 1¼ rs. vn.

DICCIONARIO DE LA PRONUNCIACION
CRÍTICA DE LA LENGUA INGLESA, adaptado
al uso de los españoles que deseen adquirir la pro-
nunciacion genuina de esta lengua, en que se ha-
llan acentuadas, divididas y pronunciadas por ór-
den silábico todas las voces del ingles, segun los
sistemas de Walker, Sheridan y otros lexicógra-
fos ingleses. Precedidas de unas escalas eufónicas
de los diversos sonidos de las vocales, diptongos,
triptongos, letras mudas, etc., sin necesidad de
lo que se llama falsamente pronunciacion figurada.
Por D. Guillermo Casey, 1 tomo 8.º mayor, 40
reales.

NUEVA Y COMPLETA GRAMÁTICA IN-
GLESA, para uso de los españoles: tercera edi-
cion, corregida y adicionada y ultimamente au-
mentada por D. Guillerzan Casas, 1 tomo en 4.º
24 rs. media pasta.

NOUVEAU QUIDE DE CONVERSATIONS
MODERNES OU DIALOGUES usuels et familiers
contenant en outre de nouvelles conversations sur
les voyages, les chemins de fer, les Bateaux á va-
peur etc. EN SIX LANGUES, français, anglais,
allemand, italien, espagnol, portugais, á l'usage des
voyageurs et des personnes qui se livrent á l'etu-
de de l'une ou de plusieurs de ses langues par
MM. Bellenger, Witcomb, Stener, Zirardini, Par-
dal et Moura. Paris 1849, 1 tomo, 19 rs.

Se desearia vender un pre-

cioso cuadro de S. Luis Gonzaga, tiene diez pal-
mos y medio de alto y seis de ancho, las personas
que gusten verlo podrán acudir en la calle de Ca-
rcas piso tercero, manzana 197 número 21 delan-
te la casa de can Ferragut cerca la pau.

TEATRO

Para hoy.

ÚLTIMA QUINCENA.

Sinfonía.

FUNCION 7.ª

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos,
titulada

COQUETISMO Y PRESUNCION,

dirigida por el Sr. Munné, y en la que toman
parte las Sras. Pamias, Segura (D.ª Mariana y
D.ª Rosario), y los Sres. Simó, Riso y Catalá.

Baile nacional.

Finalizando con el divertido sainete,
EL TIO VIGORNIA.

A las 8 1/2.

Para mañana.

La funcion se anunciará por carteles.

Para el domingo por la tarde, á beneficio de
público.

La empresa desea de que todas las clases
de la sociedad, puedan disfrutar del espectáculo
LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA,

ha dispuesto se den gratis todos los palcos y
lunetas que no esten abonados, entregandose al
primero que acuda á la ventanilla, que estará
abierto al efecto desde la nueve de la mañana.

En el acto de entregarse las llaves de los
palcos, deberán tomar los que las reciban, si
es de primera clase 6 entradas al menos, y si de
las demas 4.

Por cada luneta deberá tambien tomarse en
el acto la entrada correspondiente.

Entrada 2 rs.

NOTA. Se está ensayando para beneficio de
doña Ana Pamias, el drama en 5 actos, el cual
se ha representado por espacio de 40 dias en
los teatros de la corte, titulado

LA ALQUERIA DE BRETAÑA.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,
editor responsable.